

PLAN DE FORMACIÓN

(2025-2029)



	Revisado	Aprobado
Responsable	Comisión de Formación	Consejo Rector
Fecha	27-11-2024	16-12-2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción	4
2.	Objetivos del Plan de Formación.....	5
3.	Niveles formativos y destinatarios del Plan de Formación	6
4.	Estructuras de Gestión del Plan de Formación y oferta formativa	10
4.1.	Hospital Universitario de La Princesa	10
4.1.1.	Formación Profesional.....	10
4.1.2.	Formación de Grado.....	10
4.1.3.	Formación de Posgrado. Tercer Ciclo	11
4.1.4.	Formación Sanitaria Especializada	11
4.1.5.	Formación Continuada	12
4.2.	Hospital Universitario Santa Cristina	13
4.2.1.	Formación Profesional.....	13
4.2.2.	Formación de Grado y Posgrado	13
4.2.3.	Formación Sanitaria Especializada y Formación Continuada	13
4.3.	Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	14
4.3.1.	Formación Profesional.....	14
4.3.2.	Formación de Grado y Posgrado	14
4.3.3.	Formación Sanitaria Especializada y Formación Continuada	14
4.4.	Área de Influencia de Atención Primaria del Hospital Universitario de LaPrincesa	15
4.4.1.	Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria(UDM de AF y C) Centro	15
4.5.	Universidad Autónoma de Madrid (UAM)	16
4.5.1.	Formación de Grado.....	16
4.5.2.	Formación de Posgrado.....	16
4.6.	Instituto de Investigación Sanitaria de La Princesa	18
4.6.1.	Comisión de Formación del IIS Princesa.....	18

5.	Elaboración del Plan de Formación	19
5.1.	Detección y análisis de necesidades formativas.....	19
5.2.	Gestión e Impartición de la Formación.....	20
6.	Plan de Actividades Formativas del IIS Princesa.....	21
7.	Divulgación del Plan de Formación	24
8.	Seguimiento y Evaluación del Plan de Formación.....	25
9.	Presupuesto	26

1. Introducción

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de La Princesa (IIS-Princesa), fundado en el año 2009, tiene como núcleo básico el Hospital Universitario de La Princesa y posee como centros asociados al Hospital Universitario Santa Cristina, el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, el área de influencia de Atención Primaria del Hospital Universitario de La Princesa, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario de La Princesa (FIB), que actúa como órgano gestor del IIS Princesa.

El IIS Princesa integra a investigadores en el ámbito de la salud de las diferentes entidades que lo constituyen. La agrupación de investigadores e infraestructuras en el IIS Princesa permite desarrollar e integrar la investigación básica, clínica epidemiológica y de servicios, así como potenciar la investigación traslacional.

De acuerdo con el Plan Estratégico 2020-2024, actualmente vigente y prorrogado por el Consejo Rector hasta final de 2025, una de las prioridades establecidas por el IIS Princesa es el fomento y el desarrollo de programas de formación dirigidos a profesionales que forman parte del Centro, con especial interés en la formación para la investigación traslacional, que mejore la competitividad de las instituciones, así como la cualificación del personal que la integra.

Alineado con los objetivos y prioridades del Plan Estratégico, el Plan de Formación del IIS Princesa pretende definir la estrategia de capacitación de los recursos humanos del Instituto y cubrir todas las necesidades de formación del personal que integra el Instituto.

La elaboración del Plan de Formación se realiza teniendo en cuenta la amplia oferta formativa a todos los niveles docentes de las entidades que conforman el IIS Princesa, con una trayectoria formativa y docente consolidada, para definir la oferta formativa propia del Instituto evitando duplicidades y en respuesta a las necesidades no cubiertas identificadas, de manera alineada a sus objetivos estratégicos.

El Plan de Formación incluye acciones en materia formativa dirigidas a los distintos perfiles de personal adscrito (investigadoras/es noveles y/o senior, personal técnico, personal de gestión, etc.), y orientadas a la traslación de resultados en investigación, el fomento de la innovación en salud, la promoción de la investigación e innovación responsable y la proyección y visibilidad del Instituto. Asimismo, promueve actividades de formación dirigidas a los jóvenes investigadores que integran el Instituto, de manera alineada con las acciones y objetivos planteados en el Plan de Tutela a Grupos Emergentes del IIS Princesa.

Finalmente, el Plan de Formación establece los destinatarios, definiendo los diferentes niveles

formativos, así como las estructuras de gestión y coordinación involucradas en las actividades y los mecanismos para la divulgación y seguimiento de las mismas.

2. Objetivos del Plan de Formación

El Plan de Formación del IIS Princesa tiene como objetivo principal potenciar la formación para dotar a todo el personal investigador con las capacidades necesarias para realizar investigación traslacional, a través de un sistema de formación basado en la metodología de investigación básica, preclínica y clínica, así como la creación de reuniones periódicas comunes básico-clínicas (intracentro e intercentros), y la organización de actividades de formación para la investigación en todos los niveles (estudiantes de ciencias biomédicas, predoctorales, posdoctorales, Formación Sanitaria Especializada y gestión en investigación). Igualmente, el Plan de Formación pretende contribuir a la formación del personal de gestión.

El Plan de Formación del IIS Princesa y las acciones que desarrolla, se encuentran estrechamente alineadas con el Plan Estratégico 2020-2024, basado en un ejercicio de reflexión estratégica, que está actualmente vigente y prorrogado por Consejo Rector hasta final de 2025y recogen las actuaciones a desarrollar para alcanzar sus objetivos propuestos en dicho periodo, a través de los diferentes planes de acción que se desarrollan en el mismo.

El Plan de Formación se articula, además, como una herramienta esencial para impulsar la formación a grupos emergentes de investigación que formen parte del instituto, de manera alineada y en relación directa con el **Plan de Tutela a Grupos Emergentes** del IIS Princesa.

Dentro de los objetivos estratégicos del IIS Princesa para el periodo 2020-2024, se ha orientado parte de la formación a **médicos residentes y personal en Formación Sanitaria Especializada**, se quiere fomentar la vocación investigadora y atracción de talento mediante el conocimiento de primera mano del proceso investigador y sus avances. También se considera necesaria la formación dirigida al personal de Enfermería, en el marco del **plan de Potenciación de la Investigación en Enfermería impulsando la integración de estos colectivos en los grupos de investigación establecidos y constituyendo grupos específicos de Enfermería**. Es de destacar también la **formación dirigida al personal de Atención Primaria**, en el marco del Plan de Potenciación de la Investigación en Atención Primaria, impulsando la integración de este colectivo, **potenciando el crecimiento de grupos actuales y la creación de nuevos grupos específicos de Atención Primaria**.

Por todo ello, en el Plan de Formación se plantean los siguientes objetivos:

- Consolidar la oferta formativa propia del IIS Princesa de manera complementaria a las actividades formativas ofrecidas por las instituciones que integran el Instituto para satisfacer las necesidades

de formación de todos los profesionales.

- Adaptar las acciones formativas a las necesidades formativas de los profesionales de manera de contribuir y reforzar su capacitación y mantener actualizadas sus competencias.
- Apoyar la Formación Continuada de todo el personal investigador que conforma el Instituto, para promover la investigación traslacional y la transferencia de conocimiento multidisciplinar (a la sociedad, al Sistema Nacional de Salud y ámbito Científico y al sistema económico y productivo), incluyendo acciones a implementar en materia formativa para los distintos perfiles de personal adscrito al Instituto (investigadoras/es noveles y/o senior, personal técnico, personal de gestión, etc.).
- Apoyar la formación de jóvenes investigadores y grupos emergentes el IIS Princesa para favorecer su desarrollo profesional.
- Apoyar la formación técnica especializada del personal de los servicios y plataformas de apoyo a la investigación que integran el IIS Princesa.
- Apoyar la formación del personal administrativo y de gestión que integran el IIS princesa.
- Fomentar la movilidad del personal investigador a otros grupos nacionales y/o preferiblemente internacionales, para establecer nuevas metodologías en el IIS Princesa, y establecer nuevas colaboraciones
- Promover la formación en competencias transversales basadas en la Investigación e Innovación Responsable en el IIS Princesa a través de la gobernanza responsable, la ética en la investigación e innovación sanitaria, la igualdad de género y el liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos y actores sociales (actores no científicos), la integración de la dimensión de género en la investigación, la traslación del conocimiento a la práctica clínica y a la sociedad, la ciencia abierta, la protección de resultados, la participación y co-creación, fomento de la cultura innovadora, entre otros aspectos.

Si bien todas las entidades que forman parte del IIS Princesa tienen una estructura y trayectoria docente sólida, mediante el presente plan de formación se pretende alcanzar la integración de las actuaciones formativas de las diferentes entidades, alineándolas con los objetivos estratégicos marcados en el Plan Estratégico 2020-2024 del IIS Princesa. Esta interrelación se desarrolla en detalle en el Plan de Integración del IIS Princesa.

3. Niveles formativos y destinatarios del Plan de Formación

El IIS Princesa tiene como uno de sus objetivos principales, cubrir las necesidades formativas a todos

los niveles, y establecer una oferta formativa de calidad dirigida a todos los profesionales que conforman el Instituto.

A continuación, se definen los diferentes niveles de formación a los que está dirigido el Plan de Formación:

- **Formación de Pregrado y Grado:** Estudios encaminado a la inserción laboral en el área sanitaria mediante programas de Formación Profesional o capacitación técnica para el personal técnico y administrativo, así como formación universitaria superior para conseguir la titulación de grado.
- **Formación de Posgrado:** Estudios realizados por el personal que ya ha superado una formación de grado, incluyendo programas de máster y, preferentemente doctorado, y, incluyendo a su vez profesionales asistenciales con actividad investigadora. Esta formación contribuirá a la promoción de las líneas estratégicas y emergentes, así como al apoyo e integración de los investigadores, grupos y entidades que forman el IIS.
- **Formación Sanitaria Especializada:** Enseñanza con el sistema de residencia como procedimiento para la formación en todas las especialidades de Ciencias de la Salud (Grados Universitarios en Biología, Bioquímica, Enfermería, Farmacia, Física, Medicina, Psicología y Química).
- **Formación Continuada:** Formación no reglada, necesaria para el incesante progreso científico y técnico, destinada a todo el personal. Adquisición de competencias transversales de liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos, sanitarios y actores sociales, así como formación técnica especializada dirigida a los profesionales de las unidades de apoyo.

En este sentido, el Plan de Formación del IIS Princesa contempla los siguientes niveles de formación:

Tabla 1: Niveles de Formación ofrecidos por los centros que conforman el IIS Princesa

Entidad	Nivel Formativo
 Hospital Universitario de La Princesa	Formación Profesional Formación de Grado. Formación de Posgrado (Tercer Ciclo). Formación Sanitaria Especializada. Formación Continuada.
 Hospital Universitario Santa Cristina	Formación de Posgrado (estudios de doctorado). Formación Sanitaria Especializada. Formación Continuada
 Hospital Infantil Universitario Niño Jesús	Formación Profesional. Formación de Grado. Formación de Posgrado (estudios de doctorado). Formación Sanitaria Especializada. Formación Continuada.
 Atención Primaria	Formación Profesional. Formación de Posgrado. Formación Continuada. Formación Sanitaria Especializada (Atención Familiar y Comunitaria).
	Formación de Grado. Formación de Posgrado. Formación Sanitaria Especializada (Programa de Formación Transversal Común).
	Cursos de formación. Seminarios. Congresos. Estancias.

Teniendo en cuenta las características del IIS Princesa y de las entidades que conforman el Instituto, se pueden clasificar los diferentes profesionales destinatarios del Plan de Formación y la Oferta Formativa que ofrece el Instituto de la siguiente forma:

- **Estudiantes Universitarios de Grado:** a través de programas de prácticas en laboratorios de las entidades que integran el Instituto.
- **Estudiantes de posgrado** (másteres y doctorado). Residentes de los Hospitales Universitarios de La Princesa, Infantil Niño Jesús, Santa Cristina y Área de Atención Primaria de referencia (Formación Sanitaria Especializada).
- **Personal investigador** de los grupos de investigación del IIS Princesa.
- **Profesionales asistenciales** con actividad investigadora de los Hospitales y de Atención Primaria, incluyendo profesionales de enfermería y cuidados en salud, así como residentes.
- **Personal técnico de apoyo a la investigación** (asistencial y de soporte a la investigación).
- **Profesionales docentes** de la UAM.
- **Personal administrativo y de gestión** de la Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Princesa.



El único requisito para ser beneficiario de las actividades que requieran financiación con fondos

propias del IIS Princesa, es que el beneficiario que reciba la formación tenga un proyecto activo como Investigador Principal (en adelante IP) gestionado por la FIB o, en su defecto, sin ser IP, el jefe del grupo tenga un proyecto activo.

4. Estructuras de Gestión del Plan de Formación y oferta formativa

Cada una de las entidades que conforman el IIS Princesa presenta diferentes estructuras encargadas de coordinar y planificar su actividad de formación a diferentes niveles. Igualmente, el IIS Princesa cuenta con una Comisión de Formación, cuya función principal es diseñar y coordinar las diferentes actividades formativas propias del Instituto, así como velar por el desarrollo del Plan para el correcto cumplimiento de los objetivos propuestos.

A continuación, se describen las estructuras docentes de las entidades que forman parte del IIS Princesa, sus funciones y la oferta formativa.

4.1. Hospital Universitario de La Princesa

4.1.1. Formación Profesional

Entre los ciclos formativos de Formación Profesional impartidos en el Hospital Universitario de La Princesa se encuentran:

- Ciclo Formativo Grado Superior en Laboratorio y diagnósticos clínico.
- Ciclo Formativo Grado Superior en Imagen para el diagnóstico y Medicina Nuclear.
- Ciclo Formativo Grado Superior en Radioterapia y dosimetría.

4.1.2. Formación de Grado

El Hospital Universitario de la Princesa tiene carácter Universitario desde 1975. Está vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y forma a alumnos del Grado de Medicina y en Enfermería. Todos los profesionales del Hospital Universitario de La Princesa participan en la docencia, contribuyendo a la formación de futuros sanitarios. Los alumnos de medicina de la UAM toman contacto con el Hospital a partir del segundo curso, incorporándose a prácticas clínicas a partir del tercer curso. Durante los cursos quinto y sexto, los alumnos realizan en el Hospital toda su formación tanto teórica como práctica. Aproximadamente, unos 250 alumnos al año realizan prácticas clínicas en el Hospital. Además, en el Hospital se forman estudiantes de Enfermería pertenecientes a diferentes escuelas. El Hospital Universitario de La Princesa cuenta con Catedráticos, Profesores Titulares, Profesores asociados, Colaboradores Clínicos Docentes en Cirugía y Colaboradores Clínicos Docentes en Medicina.

[Unidad de Docencia UAM - Hospital Universitario de La Princesa](#)

La Unidad de Docencia UAM – Hospital Universitario de La Princesa ha sido establecida como nexo de unión entre la Facultad de Medicina de la UAM y el Hospital. La Unidad de Docencia es responsable de la organización, coordinación y el seguimiento de la actividad docente de Segundo Ciclo.

El Hospital Universitario de La Princesa cuenta con un Delegado del Decano de la Facultad de Medicina de la UAM encargado de coordinar la actividad docente, con el objetivo de que esta sea similar en todos los centros hospitalarios adscritos, así como de una Secretaría Administrativa. La composición del Delegado y de la Secretaría Administrativa está disponible a través de la [página web](#) de la Facultad de Medicina de la UAM, en el apartado de Unidades Docentes UCD- Hospital Universitario de La Princesa.

4.1.3. Formación de Posgrado. Tercer Ciclo

El Hospital Universitario de La Princesa, por acuerdo con la UAM, colabora en la organización de programas de Doctorado orientados a potenciar la formación para la investigación traslacional (formación en la metodología de la investigación básica, preclínica y clínica). Asimismo, el Hospital está adscrito como centro colaborador en el Máster de Biomedicina Molecular dentro del Programa Oficial de Biociencias Moleculares de la UAM, el cual está dirigido a estudiantes titulados en Ciencias Experimentales o de la Salud.

4.1.4. Formación Sanitaria Especializada

El Hospital Universitario de La Princesa cuenta con especialidades clínicas con acreditación docente donde los médicos residentes realizan su Formación Sanitaria Especializada, tal y como se refleja en el BOE aprobación de la oferta de plazas de formación sanitaria especializada para las titulaciones universitarias de grado/licenciatura/diplomatura de Medicina, Farmacia, Enfermería y ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física, que se publica anualmente. Además, la cartera de servicios se completa con otras especialidades que se encuentran en los Hospitales Universitarios Infantil Niño Jesús y Santa Cristina, así como el área de influencia de Atención Primaria del Hospital Universitario de La Princesa, respectivamente. Por otro lado, las sesiones organizadas en cada Servicio se consideran parte integrante de los programas docentes de la especialidad y, por lo tanto, la asistencia a las mismas es obligatoria para los residentes de la Unidad (tanto los que pertenecen a ésta como los que están realizando una rotación por la misma). Además, se realizan sesiones conjuntas del Hospital y sesiones de residentes.

Comisión de Docencia del Hospital Universitario de La Princesa

La Comisión de Docencia del Hospital Universitario de La Princesa es el órgano ejecutivo responsable de organizar la formación, supervisar su aplicación práctica y controlar el cumplimiento

de los objetivos previstos en los programas formativos de las distintas especialidades en Ciencias de la Salud. Asimismo, corresponde a la Comisión de Docencia facilitar la integración de las actividades formativas y de los residentes con la actividad asistencial y ordinaria del centro, planificando su actividad profesional en el centro conjuntamente con los órganos de dirección de este. A través de su [página web](#) se puede acceder a más información sobre la Comisión de Docencia.

Los objetivos de la Comisión de Docencia son:

1. Colaborar con las unidades docentes a desarrollar los programas formativos de las correspondientes Especialidades incluida la elaboración de planes formativos individualizados de todos los Residentes en formación, así como la supervisión del grado de implantación y cumplimiento de los mismos.
2. Desarrollar el Plan de Calidad de la Docencia teniendo en cuenta todas las herramientas informativas disponibles.
3. Impulsar la participación del mayor número de Residentes en los Cursos de Formación Común Complementaria para Residentes.

4.1.5. Formación Continuada

Comisión de Docencia y Formación Continuada del Hospital Universitario de La Princesa

El Hospital Universitario de La Princesa cuenta con una Comisión de Docencia y Formación Continuada encargada de la gestión de las actividades relativas a la formación continua. Así, la Comisión confecciona anualmente el Plan de Formación descentralizado para el Hospital, en el que quedan recogidos los cursos ofertados y el número de horas y plazas ofertadas.

Además, la Comisión elabora, junto con los responsables de formación, las solicitudes de acreditación para los cursos de formación. Desde la Secretaría de Formación Continuada se apoya y tramita estas solicitudes formativas, y se proporciona soporte de material de aulas para todas las actividades que se desarrollan en el Hospital Universitario de La Princesa.

Asimismo, desde la Comisión de Docencia y Formación Continuada se promueve y garantiza el buen funcionamiento de las sesiones clínicas generales donde participan todos los Servicios y Unidades del Hospital.

Los programas de formación se elaboran en base a los siguientes objetivos:

- Mejorar la atención al paciente, impulsando y fomentando la excelencia de la calidad de los servicios prestados.
- Actualizar conocimiento de los profesionales, aumentando su motivación e interés de los implicados en el cuidado del paciente.

- Favorecer la comunicación con el usuario y la atención al paciente.
- Evitar situaciones conflictivas y de violencia contra los profesionales.
- Conseguir una mayor eficiencia favoreciendo la coordinación entre diversos estamentos.
- Mejorar la adaptación de los profesionales a las nuevas herramientas informáticas y sistemas de información.
- Promover la formación en metodología y gestión de la investigación en Ciencias de la Salud.

4.2. Hospital Universitario Santa Cristina

4.2.1. Formación Profesional

- El Hospital Universitario Santa Cristina presenta convenios para la formación profesional entre los que se encuentran: Técnico Superior en laboratorio clínico y biomédico.
- Técnico Superior en anatomía patológica y citodiagnóstico.
- Técnico Superior en Diagnóstico por Imagen y Medicina Nuclear
- Técnico Superior en Dietética

4.2.2. Formación de Grado y Posgrado

El Hospital Universitario Santa Cristina es un Centro Universitario docente para las Ciencias de Salud. El Hospital participa, desde el punto de vista académico, con la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en la formación y docencia de pregrado de la Licenciatura de Medicina y Cirugía. Tiene así mismo, varios convenios con otras Universidades Privadas para la realización de prácticas de Enfermería, Fisioterapia. La labor docente del Hospital se realiza por lo tanto en los ámbitos de Grado y Posgrado.

El Hospital Universitario Santa Cristina cuenta con un Delegado del Decano de la Facultad de Medicina de la UAM encargado de coordinar la actividad docente, con el objetivo de que esta sea similar en todos los centros hospitalarios adscritos, así como de una Secretaría Administrativa.

La composición del Delegado y de la Secretaría Administrativa está disponible a través de la [página web](#) de la Facultad de Medicina de la UAM, en el apartado de Unidades Docentes UCD- Hospital Universitario de La Princesa, siendo los mismos para el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y el Hospital Universitario de La Princesa.

4.2.3. Formación Sanitaria Especializada y Formación Continuada

El Hospital Universitario Santa Cristina posee un Plan de Formación Continuada que es actualizado anualmente. En este Plan se definen los cursos de los diferentes servicios dirigidos al personal

sanitario del Hospital para la actualización de sus conocimientos y mejora de las competencias. El Hospital también recibe residentes de MIR en las distintas especialidades.

El Hospital cuenta con una Unidad de Docencia responsable de coordinar todas las actividades de formación y a gestionar los cursos, congresos y sesiones formativas para los profesionales del Hospital. La Unidad de Docencia cuenta con un coordinador, un supervisor de Área, un enfermero y un administrativo (compartido).

4.3. Hospital Infantil Universitario Niño Jesús

4.3.1. Formación Profesional

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús imparte enseñanza a alumnos de los siguientes ciclos formativos:

- Técnico Superior en Dietética y Nutrición.
- Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico.
- Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico.
- Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico.

4.3.2. Formación de Grado y Posgrado

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, al igual que los Hospitales de La Princesa y Santa Cristina, es un Centro Universitario integrado en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), y cuya labor docente se realiza en los ámbitos de Grado, Posgrado (estudios de doctorado).

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús cuenta igualmente con un Delegado del Decano de la Facultad de Medicina de la UAM encargado de coordinar la actividad docente, con el objetivo de que esta sea similar en todos los centros hospitalarios adscritos, así como de una Secretaría Administrativa.

La composición del Delegado y de la Secretaría Administrativa está disponible a través de la [página web](#) de la Facultad de Medicina de la UAM, en el apartado de Unidades Docentes UCD- Hospital Universitario de La Princesa, siendo los mismos para el Hospital Universitario Santa Cristina y el Hospital Universitario de La Princesa.

4.3.3. Formación Sanitaria Especializada y Formación Continuada

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús tiene una larga tradición en la formación de residentes, con una marca de calidad ampliamente conocida, siendo el primer Hospital monográfico pediátrico de España y de los primeros de Europa, proporciona formación a profesionales de Ciencias de la

Salud para la obtención del título de especialistas.

El Hospital cuenta con una Unidad de Docencia responsable de coordinar y gestionar todas las actividades de formación continuada y para la capacitación del personal en su labor asistencial, así como actividades formativas de los residentes.

La Unidad de Docencia está compuesta por el Jefe de estudios y Presidente de la Comisión de Docencia, la Vicepresidenta de la Comisión de Docencia / Responsable Docente de Enfermería y una Secretaría.

4.4. Área de Influencia de Atención Primaria del Hospital Universitario de La Princesa

4.4.1. Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria (UDM de AF y C) Centro

En la Comunidad de Madrid existen Unidades Docentes Multiprofesionales de Atención Familiar y Comunitaria (UDM de AF y C), dependientes de la Gerencia de Atención Primaria

Los programas de formación de especialistas, tanto en medicina como en enfermería, identifican las competencias que debe adquirir el especialista en formación y reconocen la flexibilidad en los métodos de aprendizaje. En cada Unidad Docente existen itinerarios formativos que garantizan la adquisición de las competencias fijadas en los programas de las especialidades, teniendo en cuenta los recursos disponibles.

La Unidad Docente que gestiona la formación de especialistas de Atención Familiar y Comunitaria en el ámbito del Hospital Universitario de La Princesa y los Centros de Salud asociados corresponde a la Unidad Docente Multiprofesional de Atención Familiar y Comunitaria Centro.

Los centros de Atención Primaria vinculados al Hospital Universitario de La Princesa acreditados para la docencia de la especialidad de Atención Familiar y Comunitaria son:

- **C.S. Ciudad Jardín;** H.U. La Princesa
- **C.S. Daroca;** H.U. La Princesa
- **C.S. Goya;** H.U. La Princesa
- **C.S. Los Yébenes;** H.U. La Princesa
- **C.S. Montesa;** H.U. La Princesa
- **C.S. Ntra. Sra. De Fátima;** H.U. La Princesa
- **C.S. Potosí;** H.U. La Princesa
- **C.S. Prosperidad;** H.U. La Princesa
- **C.S. Puerta Bonita La Alegría;** H.U. La Princesa

- **C.S. Santa Hortensia; H.U. La Princesa** Estructura de la UDM de AF y C Centro:

La Unidad de UDM de AF y C Centro cuenta con un jefe de estudios, un técnico de salud, una enfermera de apoyo, y una secretaria.

Adicionalmente, los Hospitales Universitarios de La Princesa, Infantil Niño Jesús y Santa Cristina, tienen asignado un tutor hospitalario de Medicina para gestionar la docencia de esta especialidad en cada hospital.

4.5. Universidad Autónoma de Madrid (UAM)

4.5.1. Formación de Grado

Dentro del plan de estudios de Medicina de la Facultad de Medicina de la UAM se contempla que los estudiantes desarrollen el segundo periodo de su formación (periodo clínico), correspondiente a los tres últimos años, incorporándose en Unidades asistenciales hospitalarias y extrahospitalarias, que se encargarán de facilitarles la docencia teórica de las asignaturas clínicas que correspondan, así como la docencia práctica relacionada con las mismas. Durante el tercer curso del Grado/Licenciatura, los alumnos se incorporan de forma parcial (solo un día a la semana) a estas unidades, siendo su incorporación completa a partir del cuarto curso, hasta la finalización de los estudios. Dentro de las Unidades Clínicas Docentes de la Facultad de Medicina se encuentra la Unidad Clínica Docente del Hospital Universitario de La Princesa, que oferta la posibilidad de realizar prácticas tanto en el Hospital Universitario de La Princesa, el Hospital Infantil Universitario Niño Jesús y el Hospital Universitario Santa Cristina.

4.5.2. Formación de Posgrado

Centro de Estudios de Posgrado

El Centro de Estudios de Posgrado (CEP) fue creado como instrumento para permitir a la universidad competir en igualdad de condiciones con otras universidades que cuentan desde años con centros de gestión similares. La actividad del CEP se desarrolla en el ámbito de la gestión académica y administrativa de los estudios oficiales de posgrado. Depende orgánicamente del Vicerrectorado de Estudios de Posgrado recibiendo las instrucciones académicas directamente de la Comisión de Estudios de Posgrado en sus respectivos ámbitos de atribuciones.

El Centro de Estudios de Posgrado asume las siguientes actividades:

- Difusión y promoción de los estudios de Másteres Oficiales ofertados.
- Coordinación de la gestión académica de dichos estudios, con independencia de las tareas organizativas que, por su propia naturaleza, deban atribuirse a los departamentos o Centros donde se imparta la docencia.

- Coordina todos los aspectos administrativos necesarios para su aprobación, implantación y desarrollo.
- En colaboración con los órganos responsables académicos, el Centro de Estudios de Posgrado realiza el proceso de admisión y la coordinación de la matrícula de Másteres Oficiales.
- Difusión, coordinación, preparación y tramitación de las solicitudes de las diferentes convocatorias oficiales de organismos públicos y las propias de la UAM.

En la [página web](#) de la UAM está disponible el listado de másteres ofertados.

[Escuela de Doctorado](#)

La UAM dispone de una Escuela de Doctorado que proporciona una estructura coordinada de gestión académica y administrativa de los estudios de doctorado.

La oferta de los distintos programas de doctorado en Ciencias de la Salud está disponible en la página web de la UAM.

[Centro de Formación Continua](#)

El Centro de Formación Continua (CFC) de la UAM fue creado con el objetivo de integrar en un ámbito común iniciativas de formación que tienen lugar en la Universidad. La dirección académica del Centro corresponde al Vicerrectorado con competencias de formación continua o persona en quien el Rector delegue. La Comisión Académica del Centro compete a la Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua. El Centro podrá contar con un Consejo Asesor formado por expertos externos, a propuesta de la Comisión.

El CFC supervisa tanto la gestión académica como la gestión económica de las iniciativas de formación que tienen lugar en la universidad, siendo responsable de supervisar la elaboración del presupuesto y la viabilidad económica del mismo. En cuanto a la gestión académica, entre otras actividades, regula la creación de nuevos títulos, estudia y analiza las posibles necesidades sociales, evalúa la oferta académica, otorga información administrativa a los promotores de nuevos títulos, se encarga de la coordinación legislativa y de la tramitación y seguimiento de convenios.

[Comisiones de Formación de Posgrado](#)

Existen dos comisiones dentro de la UAM que coordinan la formación de posgrado:

- **Comisión de Estudios de Posgrado y Formación Continua**
- **Comisión de Doctorado**

La composición de ambas Comisiones se encuentra disponible en la [página web](#) de la UAM.

4.6. Instituto de Investigación Sanitaria de La Princesa

4.6.1. Comisión de Formación del IIS Princesa

Los objetivos marcados por el IIS Princesa en materia de formación y docencia se orientan a potenciar la formación para la investigación traslacional en todos los niveles, incluyendo a estudiantes de Ciencias Biomédicas, predoctorales, posdoctorales y aquellos en formación sanitaria especializada. Otro de los objetivos clave es la formación del personal de apoyo y de gestión.

El IIS Princesa cuenta con una **Comisión de Formación**, nombrada por la Dirección Científica. Esta Comisión es responsable del diseño, la gestión, seguimiento y evaluación de toda la formación a distintos niveles ofertada en el Instituto, además de valorar posibles mejoras. Se coordina con todas las estructuras docentes de las entidades vinculadas al IIS para garantizar la integración de toda la oferta formativa, evitar solapamientos y duplicidades y asegurar el alineamiento conforme a los objetivos definidos en el Plan de Formación.

Las funciones específicas de la Comisión de Formación son las siguientes:

- Elaborar la propuesta de Plan de Formación del Instituto para su elevación al Consejo Rector en base a las necesidades formativas identificadas.
- Analizar las necesidades de formación en materia de investigación de los profesionales de los centros que configuran el IIS Princesa y detectar sistemáticamente las necesidades conjuntas de formación en investigación.
- Garantizar la difusión y la accesibilidad a las acciones del Plan de Formación a todos los profesionales del IIS.
- Coordinar la oferta formativa en investigación integrada entre los miembros del IIS.
- Fortalecer una cultura de excelencia investigadora.
- Servir como plataforma de promoción y divulgación de las actividades de Formación.
- Dotar a los profesionales de las competencias necesarias para desarrollar actividades formativas.
- Facilitar la adaptación de los profesionales a los nuevos y cambiantes entornos tecnológicos/científicos.
- Encauzar la formación hacia las líneas estratégicas prioritarias.
- Consensuar con los centros integrados en el IIS la organización y gestión de las actividades del Plan de Formación.
- Proponer y velar por la incorporación de las innovaciones y mejoras necesarias que permitan una mayor adecuación del Plan de Formación a las necesidades de formación detectadas.

- Realizar las actividades inherentes a la gestión formativa del personal (priorización y coordinación de las tareas de formación en metodología de la investigación).
- Promover la ejecución de Plan de Formación contando con los recursos de los centros que integran el IIS.
- Realizar la evaluación del Plan de Formación de IIS.

5. Elaboración del Plan de Formación

Tras este posicionamiento de la situación del IIS Princesa en el ámbito de la Formación, se ha diseñado una metodología para detectar y analizar las necesidades formativas del Instituto y gestionar e impartir las actividades formativas.

Esta metodología se desarrolla en dos fases:

5.1. Detección y análisis de necesidades formativas

Para realizar un Plan de formación acorde a los objetivos definidos por el IIS Princesa se deben analizar las necesidades tanto las identificadas por los propios profesionales que trabajan en él, como aquéllas consideradas estratégicas y que permitirán orientar y dirigir la oferta formativa hacia las nuevas tendencias del entorno.

En este sentido, a través de la Comisión de Formación, se realizará con periodicidad anual un análisis de las necesidades formativas del Instituto que se tendrá en cuenta para el diseño de la oferta de actividades formativas para el siguiente año. El análisis y la detección de necesidades de formación se basarán en los siguientes aspectos:

- **Comunicación entre la Comisión de Formación y los Coordinadores de las Áreas, Jefes de los Grupos de Investigación y responsables de los servicios de apoyo y gestión a través del Comité Científico Interno**, para la identificación de necesidades de formación en cada área correspondiente. Los responsables recogerán las necesidades expresadas por los IPs y los coordinadores de los Programas y las comunicarán Comité Científico Interno, que realizará una priorización de las necesidades detectadas.
- Evaluación de la oferta de formación de las estructuras de formación que conforman el IIS para que a la hora de proponer una oferta formativa por parte del Instituto se evite duplicar actividades, se aborden las necesidades no cubiertas identificadas, se eviten duplicidades y se potencie al máximo el impacto de la formación ofertada por todas las entidades.
- Análisis de las actividades de formación realizadas en los años anteriores, incluyendo solicitudes de actividades formativas y su valoración previa.
- Realización de encuestas periódicas para la detección de necesidades percibidas de formación en el IIS Princesa y análisis de los resultados. En base a este análisis, la Comisión de Formación evaluará

las posibilidades que tiene el Instituto para llevar a cabo una oferta formativa propia que cubra las necesidades de formación de todos los profesionales que integran el IIS Princesa. En base a este análisis la Comisión hace una propuesta de la programación anual de actividades propias del IIS Princesa, que será presentada al Comité Científico Interno (CCI) junto con el análisis de detección de necesidades formativas realizado.

De acuerdo con esta información, el CCI realizará una priorización de las necesidades formativas detectadas y a continuación aportará propuestas de cambios de la programación anual de actividades según considere.

Por último, la programación anual de actividades será presentada al Comité Científico Externo para que realice las aportaciones que considere oportunas y será revisada y aprobada por el Consejo Rector que aportará las modificaciones finales.

El hecho que un representante de la Comisión de Formación del IIS Princesa participe en el Comité Científico Interno favorece una comunicación fluida entre la Comisión de Formación y el CCI.

Las funciones del CCI con respecto del plan de formación del IIS Princesa son las siguientes:

- Analizar y hacer propuestas al Plan de Formación.
- Identificar las necesidades formativas de las áreas de investigación y priorizar actividades en función de las necesidades detectadas.
- Realizar un seguimiento de las actividades propuestas y realizadas.

Una vez aprobada, la programación anual de actividades del IIS Princesa será difundida a todo el personal que integra el IIS Princesa a través de las vías descritas en el apartado de divulgación del Plan de Formación.

Las actividades formativas programadas estarán dirigidas a todo el personal que integra el IIS Princesa. Como se ha mencionado anteriormente, el único requisito para poder ser beneficiario de las actividades formativas que requieran financiación con fondos propios es que el beneficiario que reciba la formación tenga un proyecto activo y financiado como IP gestionado por la FIB. Este requisito no será aplicable al personal de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación ni a la Unidad de Gestión. En actividades de formación con aforo limitado, la selección de participantes se realizará en función del orden de inscripción siempre y cuando el participante pertenezca a la población objetivo definido en la actividad. En caso de que haya que elegir entre dos participantes con empate de criterios, se sorteará aleatoriamente la participación.

5.2. Gestión e Impartición de la Formación

Cada entidad lleva a cabo la gestión de su propio Plan de Formación y el seguimiento de las mismas

se realiza por parte de los coordinadores de las diferentes áreas. Por parte del Instituto, a través de la Comisión de Formación, se realiza un seguimiento planificación y se desarrollan actividades formativas propias. Se recogerá la participación de los profesionales del IIS Princesa en las actividades formativas realizadas como parte del Plan de Formación.

En esta fase hay varios aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de planificar la formación:

- Contenidos formativos: Conocimientos teóricos y prácticos que se deberían impartir para superar las necesidades detectadas y adquirir las capacidades señaladas.
- Población destinataria de la formación.
- Número de personas destinatarias.
- Cronograma: Periodo del año en el que es más conveniente para que la plantilla asista a las actividades formativas.
- Duración de los cursos según necesidades de organización.
- Jornada: Horario más adecuado.
- Modalidad más adecuada teniendo en cuenta las características de la plantilla.

6. Plan de Actividades Formativas del IIS Princesa

Teniendo en cuenta tanto los objetivos propuestos por el IIS Princesa en materia de formación como las conclusiones obtenidas del análisis de su situación en este ámbito, se han establecido unas acciones estratégicas con el fin de ofrecer actividades formativas y docentes acordes a las necesidades del Instituto. Entre estas acciones se incluyen:

Cursos, seminarios y jornadas del Instituto

Los cursos y jornadas del Instituto de Investigación Sanitaria Hospital Universitario de La Princesa quedan recogidos en el registro de actividades propias del Instituto.

Las actuaciones de formación previstas para su realización durante la vigencia del presente plan de formación para realizar desde el propio IIS Princesa son las siguientes:

- Acciones de Formación común y prioritaria: Fundamentos metodológicos y estadísticos.
- Acciones de Formación Científico –Técnica.
- Reuniones conjuntas intracentro e intercentros.
- Acciones de formación para Atención Primaria.
- Acciones de formación para profesionales de enfermería.

- Acciones de formación para investigadores y grupos emergentes.
- Acciones de formación para el personal de administración y gestión.
- Acciones de formación dirigidas a los profesionales de las plataformas y servicios de apoyo a la investigación.
- Acciones de formación específica y transversal en Investigación e Innovación Responsable (formación en competencias transversales basadas a través de la Gobernanza Responsable, la ética en la investigación e innovación sanitaria, la igualdad de género y el liderazgo en ciencia, comunicación con decisores clínicos y actores sociales, la integración de la dimensión de género en la investigación, la traslación del conocimiento a la práctica clínica y a la sociedad, la ciencia abierta, la protección de resultados, la participación y co-creación, fomento de la cultura innovadora y comunicación con agentes no científicos, entre otros aspectos).

Estancias Formativas

El Plan Estratégico 2020-2024 del IIS Princesa, prorrogado un año más, establece como acción fomentar las estancias formativas de los investigadores en otros centros de investigación nacionales y extranjeros. Las estancias formativas son fundamentales para el desarrollo de nuevas metodologías, ayudando a reforzar relaciones con otros investigadores con técnicas, metodologías y conocimientos complementarios a los que se practican en el Instituto.

Plataforma de Formación on-line

La web de Conocimiento La Princesa www.conocimientoprincesa.es es un recurso integral para la formación y actualización de los profesionales sanitarios. Ofrece una amplia gama de recursos, cursos de formación continuada destinados a actualizar y mejorar los conocimientos, habilidades y actitudes de los profesionales sanitarios, incluye sesiones generales semanales, sesiones específicas de servicios, y programas de prevención de riesgos laborales, entre otros. La formación está diseñada para responder a la evolución científica y tecnológica, así como a las demandas y necesidades del sistema sanitario y de la sociedad, actualizar conocimientos y habilidades, fomentar la calidad docente y promover la innovación educativa.

La plataforma de formación basada en Moodle, accesible a través de <https://campus.conocimientoprincesa.es/login/index.php>, es el entorno donde se imparten los **cursos virtuales**. Moodle es una plataforma de **aprendizaje en línea** que permite a los usuarios:

- **Acceso a materiales educativos:** Los usuarios pueden acceder a una variedad de recursos, como documentos, presentaciones, vídeos y enlaces a artículos científicos, que están organizados de manera estructurada para facilitar el aprendizaje.
- **Actividades interactivas:** La plataforma permite la participación en foros de discusión, cuestionarios, encuestas y tareas, lo que fomenta la interacción y el aprendizaje colaborativo entre los participantes.
- **Evaluación del progreso:** Moodle ofrece herramientas para evaluar el progreso de los estudiantes a través de exámenes en línea, autoevaluaciones y seguimiento de actividades completadas, lo que ayuda a los usuarios a medir su avance y comprensión de los temas.

Ofreciendo las siguientes **ventajas** para los profesionales sanitarios:

- **Flexibilidad:** Los cursos pueden ser accedidos en **cualquier momento y desde cualquier lugar**, lo que permite a los profesionales gestionar su tiempo de estudio de acuerdo a sus horarios laborales y personales.
- **Accesibilidad:** La plataforma está diseñada para ser **intuitiva y fácil de usar**, lo que facilita el acceso a la formación continua sin barreras tecnológicas.
- **Adaptabilidad:** Moodle puede ser personalizado para adaptarse a las necesidades específicas de los cursos y los usuarios, asegurando que el contenido sea relevante y útil para los profesionales sanitarios.

En resumen, la plataforma Conocimiento La Princesa proporciona un entorno de aprendizaje dinámico y accesible, diseñado para apoyar el desarrollo profesional continuo de los trabajadores de la salud.

Seminarios realizados por los Servicios para dar a conocer la investigación que están desarrollando y construir sinergias con otros grupos intrainstituto a la vez que se forma a nuevos investigadores para realizar ponencias y seminarios

Estos seminarios están destinados a dar a conocer a los miembros del IIS la tarea investigadora que se realiza en los servicios, de esta forma, se pueden dar sinergias entre distintos grupos y servicios, para la colaboración en nuevas líneas de investigación. A su vez, estos servicios fomentarán la participación de investigadores en formación como complemento a su actividad, para que desarrollen capacidades de comunicación y divulgación necesarias en el entorno científico.

Fomento de la participación de los investigadores en formación en actividades dirigidas a actores clave no científicos

Con el objetivo de consolidar la formación de aquellos investigadores en Formación que estén realizando su tesis, se fomentará la participación de estos en actividades destinadas a la sociedad,

específicamente a actividades a público no especializado, de este modo, se les introduce en la Investigación e Innovación Responsable (RRI) y se complementa su formación destinada a actores científicos con aquella abierta a todo el público.

Acciones de Fomento de la Investigación dirigidas a personal que se encuentra realizando la Formación Sanitaria Especializada

Con el objetivo de formar nuevas generaciones que compaginen la investigación y la asistencia clínica y así poder reducir el impacto generado por la jubilación de grandes investigadores, se plantea un plan específico en el que se desarrollen las bases de la investigación, la lectura crítica de información científica y la redacción de artículos científicos que puedan tener éxito en publicaciones internacionales, entre otros aspectos.

7. Divulgación del Plan de Formación

La divulgación del Plan de Formación y de la Oferta Formativa del IIS Princesa será responsabilidad de la Comisión de Formación y se realizará de forma alineada con el Plan de Comunicación Interna y Externa y de manera coordinada con los responsables de comunicación del Instituto.

En este sentido, la difusión del Plan y de la Oferta formativa principalmente se realizará a través de los siguientes canales de comunicación:

- Reuniones del Comité Científico Interno.
- Reuniones de la Dirección Científica con los responsables de áreas y grupos de investigación.
- Página web del IIS Princesa (<https://www.iis-princesa.org>), donde se ofrecerá información referente a los programas formativos.
- Tablones de anuncios de cada una de las entidades.
- Newsletters, lista de distribución y correo electrónico directo para estar al día de noticias, cursos, eventos, etc.
- Carteles informativos.
- A través del contacto directo con los responsables de formación del Instituto o de la Unidad de Formación de la entidad organizadora de la actividad.
- Boletín Factor de Impacto. Publicación del Instituto de Investigación del Hospital Universitario de La Princesa.
- Plataforma de formación a distancia “CONOCIMIENTO PRINCESA”.

Los canales de comunicación serán revisados y modificados por la Comisión de Formación de acuerdo con las características de las actividades, así como las necesidades y posibilidades del

momento, siempre con el objetivo de promover la participación de los destinatarios en las actividades formativas.

8. Seguimiento y Evaluación del Plan de Formación

El seguimiento y la evaluación del Plan de Formación del IIS Princesa abarca por un lado la evaluación individualizada de las actividades formativas desarrolladas (evaluación de la satisfacción y los conocimientos adquiridos por los participantes), y por otro, la evaluación del propio Plan de Formación y la Oferta Formativa incluida en el mismo. Los resultados de esta evaluación permiten realizar un seguimiento de la actividad formativa, así como implantar actuaciones de mejora en los procesos desarrollados en el Instituto en este ámbito e incrementar la calidad ofrecida en el mismo.

A) Evaluación de las actividades formativas

Para facilitar el seguimiento y la monitorización de las actividades formativas realizadas en el marco del Plan de Formación, se han definido los siguientes indicadores de medición:

- **Satisfacción:** valoración de la acción formativa en cuanto a materiales, organización, profesorado, utilidad para el puesto de trabajo, entre otras.
- **Aprendizaje:** grado en que los conocimientos o habilidades recibidos durante la acción formativa han sido asimilados.

El IIS Princesa realiza una evaluación de las actividades formativas que organiza a través de encuestas de satisfacción del personal asistente y del análisis de los resultados obtenidos de los cuestionarios de evaluación en los cursos organizados.

B) Evaluación del Plan de Formación y de la Oferta Formativa

Cada una de las entidades que componen el Instituto realiza, a través de las estructuras dedicadas a ello, la evaluación de sus propias actividades formativas y la reformulación de las mismas.

La Comisión de Formación del IIS Princesa es el órgano responsable del seguimiento y la evaluación del Plan de Formación y todas las actividades formativas propuestas a nivel de todo el Instituto, analizando su cumplimiento y ejecución, así como de detectar incidentes e incorporar propuestas de mejora. La Comisión de Formación revisará el Plan de Formación de forma anual en el último trimestre de cada año natural y elaborará una memoria anual de todas las actividades de formación realizadas donde se incluirá, además de los objetivos e información de cada actividad, los indicadores de evaluación de las actividades de Formación. El objetivo último es diseñar la Oferta Formativa del año siguiente de acuerdo con la evaluación realizada. Además, el CCI del IIS Princesa también realizará un seguimiento anual de las actividades de formación propuestas y realizadas en el IIS Princesa, y realizará propuestas para la mejora del Plan y la oferta formativa.

En este sentido, el IIS Princesa ha desarrollado una serie de indicadores que permiten conocer el desarrollo del Plan de formación, permitiendo lograr un seguimiento óptimo del mismo, además de identificar posibles desviaciones y establecer acciones correctivas en caso de requerirse:

INDICADORES DEL PLAN DE FORMACIÓN	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	INDICADORES
Se detallan por el tipo de actividad:	Nº de actividades formativas programadas por IISPrincesa, que se realizan durante el año.
Cursos / Talleres	Nº de asistentes a los cursos de formación del IIS Princesa.
Jornadas / Foros	Número de actividades de formación sobre:
Seminarios	Divulgación y comunicación científica
	Liderazgo
	Participación y co-creación en investigación científica
	Mecanismos para la traslación a la práctica asistencial
	Realización anual de una encuesta para la detección de necesidades formativas.
	Número de seminarios sinérgicos programados al año.
Investigadoras/es en formación.	Número de investigadoras/es con una estancia de al menos 2 meses en otros centros de investigación
Movilidad.	Investigadoras/es con becas de movilidad, incluyendo ayudas intramurales del IIS Princesa.
Oferta formativa para personal técnico y de administración.	Número de actividades de formación técnica especializada dirigida a profesionales de las unidades de apoyo y de administración.

9. Presupuesto

Las actividades formativas reseñadas anteriormente cuentan con financiación específica que proviene de los organismos responsables de su impartición y que forman parte del IIS Princesa.

Los gastos previstos para el desarrollo de la plataforma on-line “CONOCIMIENTO PRINCESA”, así como los gastos derivados de realización de actividades formativas que requieran apoyo externo especializado serán incluidos dentro del presupuesto de actividades del IIS Princesa.

No se prevén el uso de otros recursos, aparte de los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.

Los Recursos Humanos necesarios para llevarse a cabo serán los propios del IIS Princesa, salvo las actuaciones concretas que pudieran derivarse de las necesidades identificadas.

El presupuesto de actividades formativas del Instituto se elabora desde la FIB y es aprobado por el Patronato y se envía al Consejo Rector para su posterior revisión, siendo el único requisito para poder ser beneficiario de las actividades formativas con fondos propios. que el que recibe la formación tenga un proyecto activo como IP gestionado por la FIB, o que, en caso de no ser IP, su jefe de grupo lo tenga, tal y como se ha mencionado anteriormente.

Proyecto Cofinanciado por:



Comunidad de Madrid
CONSEJERÍA DE SANIDAD